Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGO DE COSTAS
DEMANDANTE: NOHEMÍ ROA BARRETO
DEMANDADO: HEREDEROS DE ARQUÍMEDES TOLOSA LÓPEZ
RADICACIÓN: 2016-00275

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 5; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 96
del 06 DIC 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria